

# COMUNICADO



## Rechazamos la propuesta de archivo del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara y 216 de 2024 Senado

Luego de múltiples acciones de los parlamentarios de partidos políticos afines a los poderosos grupos económicos y financieros que usufructúan los cuantiosos recursos económicos del **SGSSS**, así como de las más variadas estrategias mediáticas de los medios de comunicación a estos vinculados, el pasado 12 de marzo un grupo de Senadores que conforman la Comisión Séptima del Senado afines a: **Colombia Justa Libres, Partido Conservador Colombiano, Centro Democrático, Alianza Social Independiente, Partido Liberal Colombiano y Partido de la U**, hicieron pública su propuesta de archivo del proyecto de reforma a la salud -*PL 339 de 2023 Cámara y 216 de 2024 Senado*- de paso arbitrariamente impedir su debate de cara al país.

Durante más de veinte años los sectores sociales, sindicatos, trabajadores, académicos en diferentes espacios generaron múltiples eventos en los que se fue perfilando una propuesta de modelo de salud alternativo, que posteriormente es retomado en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno y plasmado en el Proyecto de Ley, con el acompañamiento de la Comisión de seguimiento de la sentencia 760 del 2008, ha tenido amplia participación y discusión, estuvo en debate en Cámara durante 9 meses, donde se realizaron audiencias públicas que, sumadas a las 10 realizadas en el Senado en varias ciudades del país, han constituido espacios de diálogo con los sectores políticos y organizaciones dedicadas a la lucha por el derecho a la salud de todos los colombianos.

La Reforma plantea una solución a la grave crisis que afronta el sistema de salud, crisis cuyas causas se han ido agravando y acumulando en el tiempo, como el incumplimiento de los requisitos financieros de ley por parte de las EPS; así lo demuestran los organismos de control, y el informe reciente de la Contraloría General de la República: sólo 5 EPS cumplen hoy con esos requisitos, hay un faltante de \$12,4 billones de reservas técnicas que desmiente su condición de aseguradoras, y deudas por \$25 billones de pesos a prestadores y proveedores. En resumen, malos manejos financieros que tiene a las EPS al borde de la quiebra y que traen como consecuencias la desatención a los pacientes, la multiplicación de barreras de acceso a los servicios y el incumplimiento de las obligaciones salariales a los trabajadores de la salud de todo el país, la precarización de las relaciones laborales del personal sanitario en todas las entidades públicas y privadas.

Esta reforma estructural plantea una solución a la profunda crisis que vive el sistema de salud. Además, es la voluntad de un pueblo que votó por un cambio significativo; la solución no puede ser acudir a leyes que no han podido hacerse positivas después de varios años de su expedición (Leyes 1122/07; 1438 del 2011 y 1751/15) y materializar el derecho fundamental a la salud y la eliminación de todas las barreras de acceso.

# COMUNICADO



Es urgente dar un viraje, una transformación real al modelo mercantilista por uno que evite malgastar los dineros públicos en millonarias inversiones privadas. El desvío de los dineros de la salud es una tragedia social que condena a medio país a no tener derecho a la salud, y que desobedece la orden constitucional.

La dirección y control de los recursos públicos del sistema debe regresar al Estado a través de entidades como la **ADRES** (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) que viene haciendo un buen trabajo, con pago directo a los prestadores públicos y privados en los territorios, así, los empleadores volverán a proteger a los trabajadores del sector que son el corazón del sistema, y a corregir las fallas estructurales del **SGSSS** (Sistema General de Seguridad Social en Salud), fortalecer y financiar el cambio del modelo de atención en salud por uno basado en la atención primaria con capacidad resolutive, para reducir brechas de acceso y revivir los hospitales públicos, es una necesidad apremiante e inaplazable.

Por ello, exhortamos a los diferentes sectores sociales y a los trabajadores de la salud a exigirle al Congreso de la Republica y a los partidos políticos que lo conforman para que discutan democrática, transparente y serenamente la reforma a la salud, así como el resto de las reformas sociales puesta a consideración del parlamento colombiano, sin las triquiñuelas, ni estrategias rastreras para impedir su aprobación o archivo como los desean los poderosos grupos económicos y financieros benefactores de la acumulación de capitales en pocas manos, en detrimento del bienestar del conjunto de la población colombiana y sus futuras generaciones.

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANTHOC

  
**WILFER JHON PINZON FUENTES**  
Presidente

  
**MARIA ESNEIDA LAVERDE DONATO**  
Secretaria General

Bogotá, D.C.,  
Marzo 15 de 2024